

La UE sella su nuevo pacto con México centrado en tierras raras y licitaciones

La agricultura es, en esta ocasión, la gran beneficiada en la retirada de aranceles del acuerdo comercial

DIVERSIFICACIÓN COMERCIAL EUROPEA/ El bloque asegura un trato preferencial en la compra de materias críticas y sus empresas podrán acceder en igualdad de condiciones a los grandes contratos públicos.

Andrés Stumpf. Bruselas

La Unión Europea y México refuerzan sus lazos en defensa del libre comercio frente a la gran ola proteccionista. Los líderes comunitarios sellaron ayer su nuevo pacto junto a Claudia Sheinbaum en Ciudad de México, una ceremonia que certifica la ampliación de las relaciones adoptadas en el año 2000.

Los cambios más significativos se producen en el terreno de las tierras raras y en el acceso a las licitaciones públicas, dos cuestiones que se han convertido en críticas en la estrategia internacional de la Unión Europea. En lo que respecta a la primera, el objetivo es permitir que las empresas comunitarias puedan diversificar su suministro de estos materiales clave de China, que ha convertido este tipo de dependencias en una vulnerabilidad que está dispuesta a exprimir.

México es el principal proveedor de fluorita para la Unión Europea y representa un 22% de las importaciones totales del bloque de esta materia prima crítica incluso bajo las condiciones menos favorables recogidas en el antiguo acuerdo comercial. Se trata de un recurso que se utiliza en las cadenas de suministro de acero, hierro y aluminio, así como en el sector de la refrigeración y resulta clave para la transición ecológica y digital recogida entre

las prioridades de la Unión Europea.

Bajo el nuevo acuerdo, México garantiza que no habrá una “doble fijación de precios”, asegurando que los compradores europeos paguen lo mismo que los compradores locales por estas materias primas tan codiciadas.

En cuanto a las licitaciones y las concesiones gubernamentales, bajo el nuevo acuerdo comercial México garantizará que la UE puede participar en estos procesos en las mismas condiciones que sus empresas. A diferencia de lo que ocurría en el marco de relaciones original, el acceso a los mercados de contratación pública se extiende por primera vez a los 14 Estados mexicanos.

“Esto abre un abanico de oportunidades en proyectos locales de infraestructura, servicios urbanos y suministros regionales que antes no estaban cubiertos por las reglas del tratado”, aseguran fuentes comunitarias.

Una de las novedades más relevantes del nuevo acuerdo sellado por la UE es que se asegura un acceso en igualdad de condiciones explícito a los grandes contratos de asociaciones público-privadas. Las compañías ven esto como un elemento clave que les permitirá hacerse un hueco en los proyectos de infraestructura a largo plazo para los



La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, y la presidenta de la Comisión Europea, Ursula Von der Leyen, ayer, en el Palacio Nacional de Ciudad de México.

que se otorgan concesiones para la construcción y operación de servicios públicos.

Retirada de aranceles

En materia de aranceles, la mejora es sobre todo para el campo de la Unión Europea. El bloque verá como México retira tasas hasta ahora prohibitivas de entre el 20% y el 100% a productos como frutas y hortalizas, quesos y productos cárnicos, aves, pasta, chocolate y confitería.

Además de la reducción de los gravámenes comerciales,

la industria porcina y avícola europea se beneficiará de la eliminación de barreras no arancelarias, pues el acuerdo permite a la Unión Europea exportar a México sin retrasos gracias a su reconocimiento como zona libre de plagas evitando auditorías costosas.

Por su parte, los Estados miembros proporcionará un acceso liberalizado al mercado único a las exportaciones mexicanas de café, frutas y chocolates y jarabe de agave. El bloque también abre la

puerta a la entrada de productos sensibles, pero en cuotas muy reducidas. Según señalan fuentes comunitarias, los volúmenes se limitan a 5.000 toneladas de carne de vacuno que se podrán vender bajo un arancel del 7.5% y otras 5.000 toneladas de productos de casquería que estarán sujetos al mismo arancel. Para la industria avícola, ese techo se eleva hasta las 6.667 toneladas y para las exportaciones mexicanas de etanol a la UE se fija en las 7.000 toneladas para destinarlo a la elaboración de

bebidas espirituosas y 5.500 toneladas para otros usos.

Fuera de los productos agrícolas, la maquinaria recibe también un nuevo impulso. Estos productos, que con 13.000 millones al año constituyen la principal exportación europea a México, verán como se reducen los pocos aranceles a los que estaban sujetos. Además, el acuerdo establece un conjunto de reglas de origen que permitirá a los exportadores de la UE beneficiarse de un trato comercial preferencial, compitiendo en mejores condiciones en el mercado mexicano frente a otros socios comerciales.

La Unión Europea se ha consolidado como el segundo mercado de exportación de México y su tercer socio comercial más importante. A su vez, México ocupa el lugar de segundo socio comercial de la UE en América Latina y el undécimo a nivel mundial. La relación económica entre ambas partes ha mostrado un crecimiento sostenido en las últimas dos décadas y media: el comercio de bienes entre la UE y México se ha incrementado un 337% en los últimos 25 años. Solo en 2025, las exportaciones europeas hacia México alcanzaron los 53.000 millones de euros, mientras que las importaciones procedentes del país latinoamericano sumaron 34.000 millones de euros.

Ahora, con el nuevo acuerdo que profundizará las relaciones entre ambas regiones, se espera que estas cifras puedan incrementarse todavía con más fuerza.